



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

SALTA, 18 SEP 2018

Expte. Nº 17.595/18

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 31 por la Prof. Beatriz GUEVARA, de la COMISIÓN DE LA MUJER; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para la realización de la 2da. Edición del Curso de "Actualización en Estudios de Género", coorganizada por la Fundación Entre Mujeres, a llevarse a cabo los días 25 de agosto y 1º de septiembre del año en curso.

QUE a tal efecto adjunta el proyecto del curso y los currículums vitae resumidos de los docentes a cargo.

QUE a fs. 38 la Mgs. Nieve CHÁVEZ, Secretaria de Extensión Universitaria, eleva las actuaciones para su autorización.

QUE a fs. 39 la SECRETARÍA GENERAL recomienda su autorización.

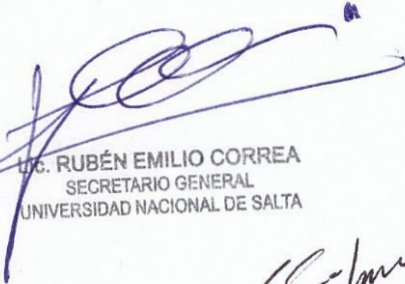
Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

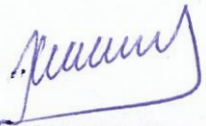
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

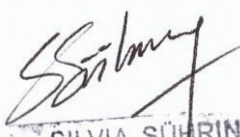
ARTICULO 1º.- Autorizar la realización de la 2da. Edición del Curso de "Actualización en Estudios de Género", llevado a cabo entre los días 25 de agosto y 1º de septiembre del año en curso, organizado por la Comisión de la Mujer en forma conjunta con la Fundación Entre Mujeres.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.


LIC. RUBÉN EMILIO CORREA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. Edgardo Ling Sham
Vicarrector
Universidad Nacional de Salta


Lic. SILVIA SÜHRING
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1223-2018